

**ANEP****UTU**DIRECCIÓN GENERAL  
DE EDUCACIÓN  
TÉCNICO PROFESIONAL

## PROGRAMA DE EDUCACIÓN MEDIA

---

Montevideo, 19 de marzo de 2025.

**Para:** Dirección Técnica de Gestión Educativa, Inspección Coordinadora de Gestión

**De:** Inspección Coordinadora de Área, Programa de Educación Media

**Asunto:** Prueba de suficiencia de Inglés en cursos de BT y EMT.

**CC:** Dirección Técnica de Gestión Académica, Programa de Educación para el Agro, Campus Regionales

---

Se solicita al Sr. Inspector Coordinador de Gestión difundir entre los Inspectores Regionales, las pautas de elaboración y aplicación de las pruebas de suficiencia de Lenguas Extranjeras para estudiantes de los planes correspondiente a los cursos del BT y EMT.

Se recuerda a los Inspectores la importancia de habilitar espacios en los centros que permitan la elaboración de las pruebas por parte de los docentes así como difundir la posibilidad de poder rendirla a todos los estudiantes que así lo deseen.

### **Información para los Directores Escolares y Docentes de Inglés de la EMS**

Atento a la resolución 1811/17 del entonces CETP-UTU referente a la prueba de suficiencia de Inglés para estudiantes que cursan distintas orientaciones de la Educación Media Tecnológica (EMT), corresponde informar las pautas a tener en cuenta para su realización. En el presente año lectivo, también están habilitados para rendir esta prueba los estudiantes de los 3 grados del Bachillerato Tecnológico (BT) Plan 2023.

La prueba de suficiencia de Inglés tiene como población objetivo aquellos estudiantes que aspiren a acreditar los conocimientos de la Unidad Curricular y se aplicará en el mes de abril de acuerdo a lo dispuesto en la mencionada Resolución.

Las Direcciones Escolares informarán a los estudiantes de esta posibilidad facilitando el temario. Asimismo, inscribirán a los interesados con antelación para poder citar el número de tribunales

**ANEP****UTU**DIRECCIÓN GENERAL  
DE EDUCACIÓN  
TÉCNICO PROFESIONAL

## PROGRAMA DE EDUCACIÓN MEDIA

---

necesarios en cada establecimiento. Las presentes pautas aplican a todos los centros de la DGETP e Institutos habilitados.

### Preparación de la prueba

La prueba para aplicar en los 3 grados del Bachillerato Tecnológico Plan 2023 y en los grupos de la EMT será elaborada por el cuerpo docente de cada Escuela o Instituto. Se recuerda que para el caso de los Bachilleratos Tecnológicos, están vigentes los nuevos programas. Se puede acceder a ellos en <https://planeamientoeducativo.utu.edu.uy/tabla-de-busqueda-bachillerato-tecnologico-2025>

Asimismo, el programa para el primer año de la EMT orientaciones Aeronáutica y Maquinista Naval tiene como referencia el libro de “New Framework 2” Ben Goldstein, Editorial Richmond. Para 2do y 3er año de estas orientaciones se considera sus especificidades sugeridas en los programas. Éstos están disponibles en la web de planeamiento haciendo click en las orientaciones mencionadas.

Para la elaboración de las pruebas, todos los profesores de la unidad curricular del Centro Educativo que integren los tribunales deberán reunirse para preparar las propuestas teniendo en cuenta la orientación del curso, el tramo, el grado y el programa de la Unidad Curricular.

### Detalles de la prueba

La prueba constará de un contexto de material auténtico relacionado a las orientaciones de cada curso con 8 actividades contextualizadas según el siguiente detalle:

- 1-Comprensión auditiva (Listening comprehension) (5 puntos)
- 2-Comprensión lectora: Actividad para responder 5 preguntas sobre el texto (10 puntos); falso/verdadero/se desconoce (True-False-Don't know. Give the evidence) (5 puntos); búsqueda de términos en el texto (verbs, adjectives, adverbs, etc) (5 puntos).
- 3-Vocabulario: Actividad para unir palabras y definiciones (Match the sentences), sinónimos y antónimos, palabras e ilustraciones (5 puntos); múltiple opción (Multiple choice. Choose the correct word) en el caso de contextos o diálogos (5 puntos).
- 4-Expresión escrita: Actividad para completar u ordenar instrucciones o procedimientos de



## PROGRAMA DE EDUCACIÓN MEDIA

funcionamiento de maquinarias, reparación de instrumentos o equipos, tareas a desarrollar en el ámbito laboral de acuerdo a la orientación del curso (5 puntos); Actividad para finalizar oraciones (Finish these sentences) (5 puntos); expresar opinión sobre una situación o tema o redactar una carta, un mail o un aviso sobre un producto o una empresa; o elaborar un diálogo entre un cliente o huésped en una empresa o en un hotel o en una agencia de viajes o en un club deportivo según la orientación que corresponda. (25 puntos).

- Puntaje total: **70 puntos**

### Aplicación de la prueba

- La prueba constará de una parte escrita de 2 horas de duración y otra oral. La prueba oral será de 20 minutos como máximo. En la prueba oral se le entregarán ilustraciones o pequeños artículos que el estudiante deberá leer previamente a la instancia. En esta instancia podrán interactuar 2 estudiantes para facilitar así la comunicación y la creatividad de los mismos en la lengua extranjera.
- La primera parte de la prueba será eliminatoria con calificaciones menores a 3 para los 3 grados del BT y menores a 4 en los cursos de la EMT. La calificación final de la prueba se obtendrá del promedio entre las calificaciones de la primera y la segunda instancia.
- La escala de valoración de la prueba escrita es la siguiente:

Escala de calificación para evaluaciones escritas y exámenes de inglés BT – Plan 2023

Porcentajes	Calificación	
0%-14%	1	
15%-29%	2	
30%-39%	3	
40%-50%	4	
<b>51%-59%</b>	<b>5</b>	<b>AVANCE MODERADO<sup>1</sup></b>
60%-69%	6	
70%-79%	7	

<sup>1</sup> Según REEMS

**PROGRAMA DE EDUCACIÓN MEDIA**

80%-87%	8
88%-94%	9
95%-100%	10

**Importante:** La escala de calificación para evaluaciones escritas y exámenes de Inglés para los cursos de la EMT – Plan 2004 permanecen incambiables. En estos cursos la escala es la siguiente:

Porcentajes	Calificación	
00%-15%	1	
16%-25%	2	
26%-30%	3	
31%-40%	4	
41%-47%	5	
48%-54%	6	
<b>55%-65%</b>	<b>7</b>	<b>Suficiencia para exámenes</b>
66%-76%	8	
77%-84%	9	
85%-92%	10	
93%-96%	11	
97%-100%	12	

**Integración de los tribunales**

Los profesores que integren los tribunales serán citados con antelación por la Dirección Escolar. Deberán estar integrados por 3 profesores de la Unidad Curricular que se desempeñen como docentes en diferentes tipos de cursos y niveles educativos. De no contar con ellos en el Centro Escolar, la Dirección deberá convocar a docentes de la Escuela más próxima y de persistir la dificultad podrán consultar a la Inspección.



**ANEP**



**UTU**

DIRECCIÓN GENERAL  
DE EDUCACIÓN  
TÉCNICO PROFESIONAL

## PROGRAMA DE EDUCACIÓN MEDIA

### Consideraciones para el BT Tecnologías de la información - Bilingüe

La prueba de suficiencia a ser aplicada por los centros donde se desarrolla la orientación bilingüe (IAE Montevideo e ITS Paysandú) será elaborada en conjunto por los docentes del área 388A.

#### Para 1° grado BT – Plan 2023

- Aquellos estudiantes que logren suficiencia en la prueba con calificación de 6 y 7 quedan eximidos de cursar la Unidad Curricular *Inglés* del Espacio de Alfabetizaciones del primer grado.
- Aquellos estudiantes que en la prueba logren calificación mayor o igual a 8 quedan además eximidos de cursar la Unidad Curricular *Nivelación de inglés* del espacio bilingüe.

#### Requisitos para los estudiantes

- Podrán rendir la prueba de suficiencia de Inglés aquellos estudiantes que según su escolaridad (sin previa en esta Unidad Curricular) y las normas de evaluación vigentes, estén en condiciones de cursar el año para el cual se hayan inscripto.
- No se podrá rendir la prueba de niveles diferentes el mismo año.
- El estudiante deberá cursar la Unidad Curricular hasta tanto no rinda la prueba. En caso de no acreditación/aprobación, deberá cursarla.



Insp. Prof. Julio Rodríguez Vaucher  
Programa de Educación Media

Memo N°070/2025  
JR/jr